

Aplicación de NIIFs relacionadas a la plantación, crecimiento y cosecha del banano en las empresas del Ecuador

Marco Leonardo Peralta Zúñiga

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Universidad de Cuenca

marco.peralta2901@ucuenca.edu.ec

RESUMEN

El objetivo de esta investigación es averiguar si las empresas ecuatorianas que conforman el sector bananero aplican correctamente la normativa contable referente al banano en todas sus fases: plantación, crecimiento y cosecha.

Entre los principales resultados obtenidos, se destaca que el 90% de las empresas no se sujetan a las directrices emitidas por la IFRS, ni cuentan con valoraciones pertinentes y confiables en la determinación del valor razonable. Además se verificó que las compañías bananeras tienen índices de rentabilidad superiores a los del sector agropecuario, siendo este segmento uno de los más rentables y atractivos para la inversión extranjera.

Palabras clave: Contabilidad, Agricultura, Empresas, Banano, Ecuador

ABSTRACT

The objective of this investigation is to find out if the Ecuadorian companies that make up the banana sector corrected the contactable regulations regarding bananas in all its phases: plantation, growth and harvest.

Among the main results obtained, it is highlighted that 90% of companies do not comply with the guidelines issued by IFRS, nor do they have relevant and reliable valuations in the determination of fair value. It was also verified that the banana companies have higher profitability rates than the agricultural sector, this segment being one of the most profitable and statistical for foreign investment.

Key words: Accounting, Agriculture, Companies, Banana, Ecuador

1. LA CONTABILIDAD EN EMPRESAS AGRÍCOLAS – BANANERAS ECUATORIANAS

El sector bananero ecuatoriano juega un papel imprescindible en la economía del país, pues se trata de un producto con alto nivel de rotación en las exportaciones, dinamizando así los ingresos en Cuentas Nacionales (FAO, 2006). Ecuador factura un promedio de 2.300 millones de dólares al año por concepto de venta de banano, representando un 2% sobre el PIB y ocupando de manera directa e indirecta a cerca del 5% de la Población Económicamente Activa (Banco Central del Ecuador, 2012).

En la década de los 50, el Ecuador tecnificó y mejoró la productividad del banano llegando a ser el primer exportador a nivel mundial de dicha fruta; lamentablemente este aspecto positivo no pudo ser aprovechado, en relación al cambio de matriz productiva que se ha venido planteando desde hace medio siglo (Arosemena, 1993). A pesar de tratarse de un producto con ventajas competitivas, debido a que Ecuador produce un banano “Cavendish” barato y de buena calidad, no pasa de bien primario, es decir sin procesos de industrialización o de valor añadido (OECD, 2001). Hasta la fecha decenas de PYMES o emprendimientos se han dedicado al procesamiento del banano en productos terminados como: bebidas o postres, en menor escala y con poca publicidad a nivel internacional, lo que refleja las dificultades que enfrenta el país respecto al crecimiento y especialización de su sector secundario (Estrada, 2009).

Al ser un producto de suma importancia para el país, es de interés común que las empresas dedicadas a la siembra, cosecha y venta del banano se encuentren en condiciones saludables tanto en aspectos económicos, financieros y rentables. La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, organismo de control para sociedades o personas jurídicas del Ecuador mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2012, adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como normativa contable a ser aplicada de forma obligatoria por todas las compañías y sociedades domiciliadas en el país mediante un cronograma, el cual establecía que a partir del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2012, todas las empresas registradas debían presentar información financiera bajo NIIF, ya sean completas o para PYMES (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2012).

2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación es de tipo exploratorio con enfoque mixto y se utilizó una muestra comprendida por las doce empresas más grandes del país que se dedican a la producción y exportación del banano, las mismas que fueron obtenidas del “Directorio Resumido de Empresas” disponible en la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, cabe recalcar que las empresas de la muestra son compañías que concentran el 30% de los ingresos facturados por el sector, con un capital promedio de 8.5 millones de dólares, del cual el 17% corresponde a Inversión Extranjera Directa (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2018).

La metodología a la que se recurrió para la obtención de información fue el análisis de contenidos y una combinación de técnicas como el análisis y síntesis de los Estados Financieros de las empresas que conforman la muestra y se evaluó mediante una

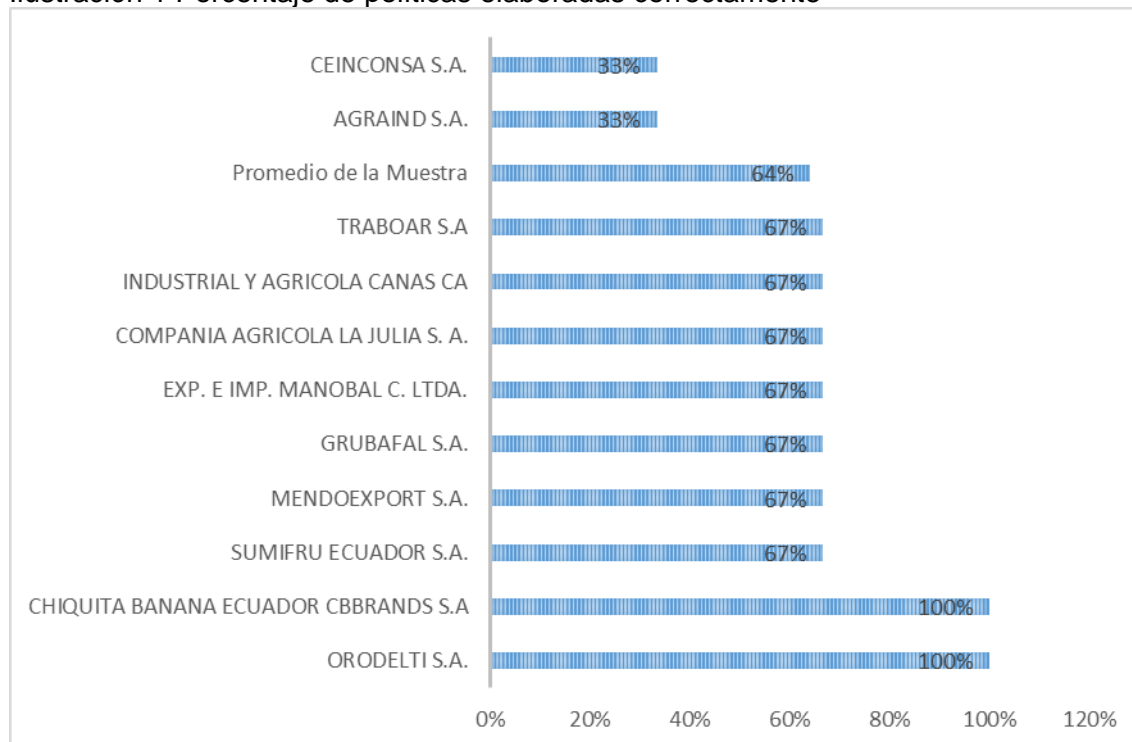
rúbrica el cumplimiento de aspectos tanto cualitativos como cuantitativos que ordena la NIC 41 Agricultura; y demás normativa relacionada (NIC 2 y NIC 16).

La investigación tiene dos ejes de evaluación, el análisis de la estructura de políticas contables referentes a los Activos Biológicos y la aplicación de dichas políticas, para lo cual se elaboró la siguiente rúbrica de medición, con su respectiva ponderación.

3. RESULTADOS

Como se puede observar en la Ilustración No. 1, apenas dos de cada diez empresas elaboran correctamente las políticas contables relacionadas con la producción del banano. De igual manera, el 20% de la muestra tiene un 33% de políticas bien estructuradas, la tendencia está concentrada en 67%, es por ello que el promedio se ubica en el 64%, es decir una empresa bananera promedio establece políticas correctamente estructuradas para Plantas Productoras (NIC 16) y Activos Biológicos (NIC 41), mas no para Productos Agrícolas (NIC 2)

Ilustración 1 Porcentaje de políticas elaboradas correctamente

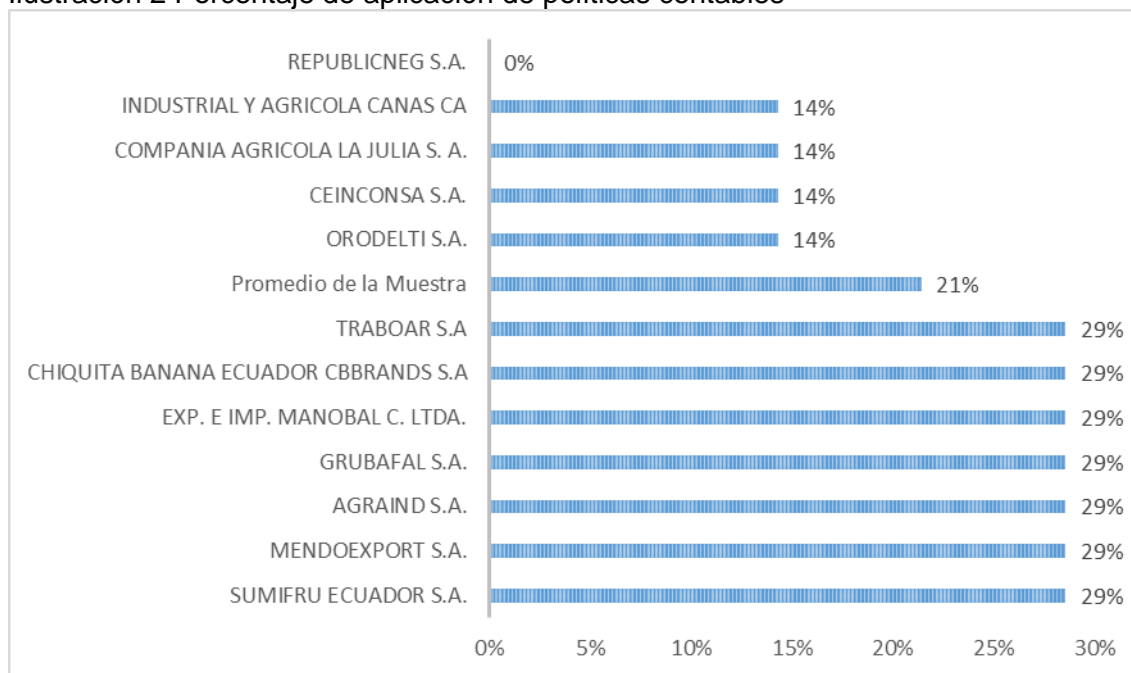


Fuente: elaboración propia

En el análisis de la estructura de políticas contables, se pudo evidenciar que el 70% de las empresas utilizan el método de costo para valoración posterior de sus Plantas Productoras y el 30% usa el método de revaluación. Adicionalmente, se obtuvo información de que las Plantas Productoras tenían una vida útil promedio de 18 años, comprendida en un rango de mínimo 10 años y máximo 25 años. Todas las empresas indicaron que valoran a sus Activos Biológicos por el método de valor razonable menos gastos de venta (como lo indica la NIC 41) y solamente el 20% de la muestra estableció políticas para sus productos agropecuarios (cosechados).

Con respecto al segundo componente de evaluación (aplicación de las políticas contables), se pudo determinar que las empresas bananeras no lo hacen correctamente y presentan niveles deficientes de aplicación, como se puede observar en la Ilustración 2., e incluso muchas de las empresas que tenía buenas políticas contables, no las aplicaron correctamente. El promedio de aplicación de políticas contables relacionadas a los Activos Biológicos apenas llega al 21%.

Ilustración 2 Porcentaje de aplicación de políticas contables



Fuente: elaboración propia

El porcentaje máximo de aplicación de normas, medidos a través de la presentación de Estados Financieros y el detalle de las Notas Explicativas de dichos estados, alcanza el 29% y una sola empresa (10% de la muestra) no aplica correctamente ninguna norma relacionada a los Activos Biológicos, este indicador puede tener el mismo comportamiento a nivel poblacional, es decir de todo el sector bananero.

Adicionalmente, se determinó una deficiencia conceptual en el 30% de las empresas analizadas, pues estas empresas en sus políticas indicaban que valoraban sus activos biológicos a valor razonable menos gastos de venta, pero en la realidad no se aplicó y los valores que se anotaban en los Estados Financieros carecían de criterios, sin haber encontrado explicación alguna en las Notas Explicativas.

Entre otros aspectos relevantes que se identificaron con la ejecución del trabajo son:

- El 80% de las empresas utilizan el modelo del costo como método de medición posterior para las Plantas Productoras.
- El 30% de la muestra no activó sus Plantas Productoras, es decir en el Estado de Situación Financiera no hay un rubro específico para esta cuenta, ni sus correspondientes depreciaciones. En la revisión de información financiera, se verificó que estos valores se encuentran en la cuenta Activos Biológicos, lo cual es erróneo. En estas empresas, no hay un valor neto de las Plantas

Productoras en el Estado de Situación Financiera, ni el Gasto por Depreciación en el Estado de Resultados.

- El 10% de las empresas tienen criterios técnicos y confiables para obtener el valor razonable menos gastos de venta de los activos biológicos y registrarlos a valor presente de forma fiable en el Estado de Situación Financiera, la tasa de descuento está definida claramente en las políticas contables, pero no es aplicada correctamente según lo descrito en las Notas Explicativas, no se ha encontrado evidencia del cálculo correcto de la tasa de descuento.
- Ninguna empresa presenta dentro de sus Inventarios a los productos agrícolas cosechados, toda la muestra analizada considera que los productos cosechados son Activos Biológicos, lo cual es incorrecto pues se tratan de Inventarios y deben ser medidos a Valor Neto Realizable, bajo NIC 2.
- Con respecto a la Conciliación sobre Activos Biológicos que la NIC 41 establece realizar y revelar en las Notas Explicativas, se concluye que ninguna empresa la hace correctamente, pues como se mencionó en los puntos anteriores, las empresas no separan rubros tanto para Plantas Productoras como para Activos Biológicos, haciendo que las revelaciones sobre Activos Biológicos (banano - fruto) no sean confiables.
- La cuenta de ingresos que se observan en todos los Estados de Resultados de la muestra analizada tampoco son fiables, porque el principal ingreso que debe constar es el denominado “Valor razonable del banano cosechado” (corresponde a las ventas de banano realizado – NIC 2) y otro rubro que aparecerá afectando o beneficiando el Estado de Resultados y típico en las empresas bananeras es el “Resultados por cambios en el valor razonable del banano” (originadas por el cambios físicos o cambios de precios), que debería constar en la conciliación de los Activos Biológicos, pero las empresas bananeras de la muestra no las incluyen.
- Considerando la información económica y financiera presentada por las empresas de la muestra, se puede observar que el ROI aproximado del sector bananero es del 10,61%, muy por encima del ROI de la actividad agropecuaria (5,67%). No obstante, hay ajustes que deben realizar las empresas bananeras que afectaría al ROI.
- En promedio, el 25% de los activos totales están destinados a los Activos Biológicos, siendo este porcentaje muy bajo, considerando que es generador de ingresos y rentabilidad.

4. CONCLUSIONES

El sector bananero ecuatoriano es muy rentable y rompe el paradigma de que la actividad agrícola produce bajos rendimientos con respecto al capital invertido por los socios. Incluso, los activos generadores de ingresos (Plantas Agrícolas, Productos Agrícolas, Banano Cosechado) son relativamente pequeños, en comparación con la actividad industrial, comercial y extractiva. No obstante, estos indicadores pueden variar debido a que el 80% de las empresas no aplican o aplican incorrectamente la normativa relacionada a Productos Agrícolas en todas sus fases (NIC 16 – Plantas Productoras, NIC 41 – Activos Biológicos y NIC 2 – Inventarios), lo cual constituye una situación crítica, pues no refleja fielmente la información económica y financiera de las bananeras, haciendo que puedan tomarse malas decisiones tanto para usuarios internos (Departamentos Empresariales, Gerencia, Socios / Accionistas) como para externos (Instituciones Financieras, Superintendencias, entre otros).

Asimismo, se comprueba que varios contables desconocen de la normativa internacional que deben aplicar, poniendo a debate si esto es resultado de la falta de capacitación de los profesionales o fallas estructurales de los sistemas educativos (mallados curriculares); ya que, si este escenario se traslada a países con Bolsas de Valores dinámicas, esto posiblemente provocaría pequeñas burbujas económicas en el sector, originadas por empresas sedientas de liquidez, es por ello, que se debe considerar y fomentar desde los organismos de control la capacitación continua porque en algún momento las empresas del Ecuador entrarán con fuerza a los mercados financieros y hay que anticiparse a los cambios para sacar provecho de forma responsable y ética. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2012)

BIBLIOGRAFÍA

Arosemena, G., 1993. El comercio exterior del Ecuador: Periodo Contemporáneo. Vol. II ed. Guayaquil: s.n.

Banco Central del Ecuador, 2012. 85 Años de Información Estadística, Quito: s.n.

Estrada, M., 2009. Ensayo sobre la balanza económica del Ecuador, Guayaquil: s.n.

FAO, 2006. The World Banana Economy, Roma: s.n.

OECD, 2001. The World Economy: a Milenial Perspective, París: s.n.

Rodríguez, L., 2002. Pensamiento Fiscal Ecuatoriano. Vol. 20 ed. Quito: C.E. Nacional.

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2012. Resolución No. 08.G.DSC.010. Guayaquil: s.n.

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2018. Reporte de Empresas por Ramo Económico, Guayaquil: s.n.